

## ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PARA PSICÓLOGOS: ALGUNAS CLAVES DE UNA EXPERIENCIA DOCENTE VIRTUAL

**Ander Chamarro Luser**

Departamento de Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación

Universidad Autónoma de Barcelona

[andres.chamarro@uab.es](mailto:andres.chamarro@uab.es)

### Resum

En aquest article s'argumenta la importància d'introduir la formació en aspectes ètics i deontològics en els estudiants de grau de psicologia. Es presenta com exemple el disseny de l'assignatura implementada en la Universitat Oberta de Catalunya, els seus objectius, continguts, procediments i avaluació. Es mostren els resultats de l'avaluació qualitativa per part dels alumnes. Els resultats mostren que els alumnes consideren l'assignatura important en la seva formació, aplicada i que provoca la reflexió sobre els aspectes ètics de la pràctica professional de la psicologia. Es conclou la importància d'oferir una assignatura d'aquest tipus combinant l'ús d'avaluació continuada, mètode de cas, treball en grup i procediments de solució de problemes per a dilemes ètics.

### Resumen

En este artículo se argumenta la importancia de introducir la formación en aspectos éticos y deontológicos en los estudiantes de grado de psicología. Se presenta como ejemplo el diseño de la asignatura implementada en la Universitat Oberta de Catalunya, sus objetivos, contenidos, procedimientos y evaluación. Se muestran los resultados de la evaluación cualitativa por parte de los alumnos. Los resultados muestran que los alumnos consideran la asignatura importante en su formación, aplicada y que provoca la reflexión acerca de los aspectos éticos de la práctica profesional de la psicología. Se concluye la importancia de ofrecer una asignatura de este tipo combinando el uso de evaluación continuada, método de caso, trabajo en grupo y procedimientos de solución de problemas para dilemas éticos.

### Abstract

This article argues the importance of introducing training in ethics in degree students of psychology. It is presented as an example the design of the course at the Universitat Oberta de Catalunya, its objectives, contents, procedures and evaluation. Results are presented based on qualitative evaluation by the students. Results show that students consider ethics as an applied and important dimension of their training, and causes reflection about the ethical aspects of the professional practice of psychology. It reveals the importance of offering a course of this type by combining the use of continuous assessment, case method, teamwork and troubleshooting procedures for ethical dilemmas.

### Introducción

Hasta hace poco, cuando explicábamos a nuestros colegas docentes que impartíamos docencia en una asignatura de ética y deontología nos sonreían con un cierto sarcasmo o nos decían algo así como: "bueno, eso no es difícil, da poco trabajo". Afortunadamente, el panorama cambia, creemos que demasiado lentamente, pero cambia. Un pequeño reflejo de este cambio en la consideración que recibe la ética y deontología profesional en la universidad puede ser este artículo. Para nosotros es una muestra de la importancia que va cobrando la

enseñanza de esta disciplina en los planes de estudio de las universidades. Recientemente, del Río (2003) ha puesto de relieve la escasez de publicaciones en psicología dedicadas a la ética y la deontología. Las pocas publicaciones, posteriores al 2000 en su mayoría, lo eran principalmente en revistas dependientes del Colegio Oficial de Psicólogos, como Papeles del Colegio e Infocop. De hecho, lo que podríamos considerar como los primeros manuales de ética y deontología para profesionales publicados en nuestro país, son incluso más recientes (Cop, 2004, del Río, 2005). Afortunadamente, las buenas noticias no vienen solas y de la Corte, Blanco y Sabucedo (2004) también han incidido en esta línea, mostrando la conveniencia, actualidad y relevancia de considerar los aspectos éticos de la conducta.

Aunque en España las universidades han manifestado su intención de vincular la formación de los futuros psicólogos a un conocimiento práctico, esta preparación para el ejercicio de la profesión no se puede decir que se extienda a la deontología, materia que está muy escasamente presente en los planes de estudio (Bermejo, 2001).

Existe hoy en día una clara conciencia por parte de los órganos colegiales de la necesidad de que los psicólogos, y los futuros psicólogos, conozcan los deberes deontológicos profesionales. Para ello, es necesario, entre otras cosas, que los principios y aplicaciones se divulguen entre los profesionales y que los estudiantes los conozcan mediante alguna disciplina académica que introduzca a este campo. En este sentido, no basta con que los estudiantes y los profesionales conozcan los riesgos del ejercicio profesional, sino que se hace necesario también que el sentido del respeto al ser humano penetre y esté presente impregnando todos los materiales y las actividades que ayudan a iniciarse en la psicología profesional. Es decir, interesa que el sentido de respeto cívico a la persona y la actuación responsable frente a tales personas no sea un simple ideal ético a admirar y venerar, sino una conducta plenamente incorporada a los enfoques profesionales que los psicólogos desempeñen en todos los ámbitos, de tal modo que quede manifiestamente a la vista en todas nuestras actuaciones de la profesión de psicólogo. En este sentido, la tarea formativa es inmensa. Por ejemplo, como Batres (1998) ha destacado, ni los estudiantes ni los propios profesionales tienen clara qué es la deontología.

En los planes de estudio de los psicólogos no se había dado importancia a estas cuestiones. Parecía que los aspectos relacionados con la ética y la deontología eran cosas que no se tenían que aprender, que bastaba con el sentido común y una buena dosis de experiencia. Afortunadamente, hoy día este punto de vista ya no es defendible. El ejercicio profesional de la psicología implica una constante toma de decisiones (de diagnóstico, de pronóstico, terapéuticas, formativas, morales...) que como mínimo podríamos calificar de difíciles (ver León, 2001). Decisiones que se toman en condiciones de incertidumbre o con información incompleta. Por lo tanto, se necesita ayuda y formación específica para la toma racional de decisiones, es decir formación que, basada en el conocimiento existente, las evidencias científicas y la propia experiencia del profesional, seguro que los estudiantes y profesionales apreciarán. Aprender a resolver estas difíciles situaciones de toma de decisiones, a las cuales muy probablemente todo psicólogo/psicóloga se enfrentará, requiere unos principios, unos principios que pueden ser éticos.

### **Planificando una asignatura virtual de ética y deontología para psicólogos**

La necesidad de iniciar a los estudiantes de Psicología de la Universitat Oberta de Catalunya en los principios éticos que guían su actuación profesional impulsó el nacimiento de esta asignatura. Una asignatura que desde sus inicios tendría una característica innovadora: se impartiría en su totalidad *on-line*. Por lo tanto, a la dificultad referente a cómo enseñar ética y deontología, una asignatura sobre la que existen pocas experiencias docentes, se tenía que añadir la virtualidad. Estas dificultades nos conducían a un cambio de perspectiva destacable: no se trataba de *enseñar* ética y deontología, sino de permitir que los estudiantes de la asignatura pudieran *aprender* los contenidos, procedimientos y actitudes necesarios. De acuerdo con este cambio de perspectiva, centrándonos en el estudiante y no en el profesor, nos marcamos dos grandes objetivos: a) que los alumnos conocieran los principios éticos que guían el ejercicio profesional, así como los códigos deontológicos vigentes, y, b) sensibilizar a los estudiantes hacia la importancia de observar los principios éticos en su futura actuación profesional.

Para ello, nos planteamos la necesidad de disponer desde el principio de un material docente, que dado que se trataba de una asignatura impartida *on-line* tenía que estar

disponible también en internet. La solución era sencilla, en vez de un texto utilizaríamos una web a la cual los alumnos podrían acceder con facilidad, dado que eran estudiantes que utilizaban internet como medio de comunicación y acceso a la información. Esta web permitía al estudiante conocer los principios éticos vigentes: los de la bioética, los recogidos por los diferentes códigos éticos y deontológicos vigentes, así como los que probablemente regirán nuestra actuación profesional en un futuro próximo. También detectamos la necesidad de incluir un análisis de los códigos deontológicos vigentes<sup>1</sup>, así como una presentación de las principales áreas de actuación profesional de los psicólogos en cuanto a conflictos y dilemas éticos.

Juntamente con estos contenidos, decidimos incorporar como metodología docente el método de caso (Andrews, 1960; Christensen, 1987; Hutchings, 1993). El método de caso, al igual que otros métodos de aprendizaje centrados en la experiencia y la actividad del estudiante (ver, por ejemplo, Kolb, 1984), utiliza como estímulo inicial para el aprendizaje un caso, generalmente real, que supone para los estudiantes un estímulo y un reto al que se debe dar solución. Este tipo de metodologías hace tiempo que se han consolidado en la educación superior anglosajona (ver, por ejemplo, Holman, Pavlica & Thorpe, 1997).

Nosotros planteamos seis casos, reales, de situaciones de conflicto ético y deontológico que tenían que servir para practicar con los principios éticos y los códigos deontológicos, así como también para familiarizarse con las situaciones que dan lugar a dilemas éticos. Hemos adoptado esta metodología de resolución de casos para que la asignatura incorpore además de los contenidos un cierto carácter aplicado. Por lo tanto, nuestros casos se centraban en seis áreas de aplicación de la psicología: la psicología jurídica, la psicología de la salud, la psicología clínica, la psicología del trabajo y de las organizaciones, la psicología educativa y la intervención psicosocial. Cada uno de estos casos, escritos por los profesionales que los trataron en base a su experiencia, tenía una estructura similar: a) una introducción al área de la psicología en que se enmarcaba el caso; b) la contextualización del caso, que permite entender el contexto de intervención y las demandas a las que se enfrenta el psicólogo en su actuación (por ejemplo, saber qué es un peritaje forense); c) a continuación se describe el caso y se presentan los datos complementarios necesarios para que el alumno tenga una visión completa del caso (la visión de otros sujetos implicados, datos de evaluaciones psicológicas, actuaciones del psicólogo...); d) finalmente se presentan las cuestiones éticas que el caso le ha podido representar al psicólogo y la solución que éste llevó a la práctica en base a su forma de enfocar las cuestiones éticas que este le planteaba. Esta estructura general de los casos, en tres de ellos estaba incompleta. Así, los tres primeros casos se presentan completos, pero los tres segundos no; falta detallar qué respuestas ha encontrado el psicólogo a sus dilemas éticos y cómo ha guiado su intervención. De esta manera, los tres primeros casos actúan a modo de ejemplo resuelto que luego el estudiante puede utilizar para plantear los otros tres casos.

Por ejemplo, en uno de los casos una psicóloga asesora de un centro de educación infantil es consultada respecto a un niño, caracterizado como hiperactivo, que muestra conducta inapropiada en el comedor (vómitos, desinterés por la comida...) dificultando la tarea educativa en esta actividad. La psicóloga también averigua, por conversaciones con el personal, que una de las monitoras le obliga a comer y que posiblemente le habría producido un morado en el ojo. Al alumno, se le plantean cuatro opciones de conducta por parte de la psicóloga: a) no hacer nada, b) denunciar el caso, c) aconsejar a la familia que saque al niño del comedor y, d) intervenir. Además, se pide que la elección sea justificada en base a principios éticos<sup>2</sup>.

Este tipo de casos, más estructurados y razonados en su exposición y resolución, son combinados con microcasos, más cortos y precisos, que permiten ilustrar la diversidad de situaciones de dilema ético a que se enfrentan los psicólogos en el ejercicio profesional. Estos microcasos se renuevan cada curso, bien por motivos de evaluación como por diversidad e interés de la asignatura, y son elaborados por los docentes en base a su propia experiencia o adaptándolos de otros descritos en la literatura. Por ejemplo:

*“Una chica de etnia gitana va a ver al psicólogo de la escuela y le pide por favor si le puede hacer un informe diciendo que no está preparada para casarse, dado que su*

---

<sup>1</sup> Los códigos deontológicos no se incluyen, todos son accesibles *on-line* y su búsqueda forma parte de las actividades que deben realizar los alumnos en tiempo de estudio.

<sup>2</sup> Los lectores pueden encontrar la versión detallada del caso en Chamarro (coord.) (2007). *Ética del Psicólogo*. Barcelona: Euioc.

*padre la quiere casar con un chico que ha elegido para ella, y ella se opone pero no sabe como decirselo”.*

*“Una chica va al psicólogo y le dice que viene un poco a la defensiva, porque lleva un año yendo a otro profesional que lo único que le proponía era sentarse en un sofá y charlar, sin que él le dijera nada de nada. El psicólogo le dice que esto pasa a menudo en esta profesión, que está llena de gente que trabaja con escuelas que no funcionan, pero que no se preocupe que él es de una escuela contrastada científicamente, y que le asegura el éxito total de la intervención”.*

En este tipo de casos, se le pide al alumno valorar la conducta del psicólogo en base a los principios éticos y algunos artículos, normalmente ya preseleccionados, del código deontológico. Opcionalmente, se le puede solicitar que prevea el tipo de actuación que llevaría a cabo, también basándose en las orientaciones del código deontológico.

Como esta tarea de analizar los dilemas éticos por parte del estudiante parece una tarea compleja y que requiere un buen conocimiento del código deontológico y de la profesión, esta actividad nos pareció recomendable como actividad grupal. Una actividad grupal en la cual los estudiantes comparten conocimientos (por ejemplo, su conocimiento de diferentes ámbitos de la psicología) y en la que a la vez se apoyan en los códigos deontológicos, ya que deben utilizarlos y aplicarlos de forma explícita. Es decir, deben argumentar de forma consensuada qué artículos de los códigos consultados fundamentan sus decisiones en la orientación del caso (intervenir, derivar, informar...).

También abordamos, creemos que de manera totalmente innovadora en el panorama educativo español, el tema de los principios éticos en la prestación de servicios psicológicos por Internet. Nos propusimos introducir a los estudiantes en los criterios éticos que podrían regir la manera de ejercer la psicología que, sin duda, marcará su futuro profesional.<sup>3</sup>

Por último, adoptamos y hacemos utilizar a los alumnos un protocolo para el análisis y solución de dilemas éticos. Se trata de un procedimiento de solución de problemas adaptado a los dilemas éticos propuesto por Knapp y VandeCreek (2006). Esta estrategia nos parece especialmente útil para enseñar a los estudiantes a identificar el dilema ético en situaciones donde no está explicitado. Para ello, actualmente estamos utilizando películas de cine en las que aparece la figura del psicólogo y éste se ve en situaciones de posible conflicto ético. En estas situaciones el alumno ha de ser capaz de identificar el problema (el conflicto ético) antes de poder centrarse en su resolución.

De esta manera, en las cuatro actividades de evaluación continuada que los alumnos realizan a lo largo del semestre tienen oportunidad de familiarizarse e interactuar con diferentes aspectos éticos de la psicología.

En esta asignatura, sin embargo, no se tratan todos los aspectos de la deontología profesional. Somos conscientes de las limitaciones de nuestra formación, pero hemos optado conscientemente por profundizar en algunos aspectos en detrimento de otros. Por ejemplo, hemos preferido trabajar con casos en áreas clásicas de ejercicio profesional antes que profundizar en aspectos como los de la ética de la evaluación o de la investigación. Entendemos que toda la ética y deontología es igualmente relevante pero nuestros objetivos eran más genéricos y actitudinales. Por otra parte, estos contenidos pueden ser objeto de estudio en asignaturas troncales como *psicometría*, u otras del área de metodología. En todo caso, la necesidad de respetar la ética en la investigación está más difundida que en otras áreas (ver por ejemplo, Wadeley & Blasco, 1995).

### **La valoración del alumnado y del profesor**

Respecto a la valoración de los alumnos, éstos indican que la utilización de casos es un método que acerca la realidad del ejercicio profesional y su dimensión ética. De hecho, nuestro objetivo de favorecer que los alumnos se sensibilicen y planteen los aspectos éticos de sus intervenciones parece bastante presente en las valoraciones de final de curso:

---

<sup>3</sup> Hay que destacar que estos alumnos cursan todos sus estudios de forma virtual. Por lo tanto, serían, a priori, candidatos a desarrollar un ejercicio profesional virtual.

*“considero esta materia como imprescindible para un psicólogo, no importa a qué especialidad se dedique; por tanto, los contenidos que hemos ido asimilando resultarán imprescindibles para el desarrollo de nuestra futura profesión”*

*“creo que te hace pensar, que ante un caso recordamos que hay una persona y que como tal hemos de respetarla. Puede que lo que me ha quedado más claro es que cuando esté ante un posible usuario, además de intentar evaluar y diagnosticar, es necesario que me pare a pensar que estoy ante una persona, con derechos y obligaciones y que las acciones que pueda iniciar pueden tener consecuencias en nuestro cliente como en otras personas y no puedo olvidar que es lo que va primero”*

*“los casos presentados están bien escogidos y provocan la controversia tan necesaria para la enseñanza. Creo que he llenado un espacio que necesitaba para desarrollar tareas terapéuticas en el futuro y también en el practicum”*

Estas reflexiones se acompañaban de la valoración de la necesidad de que los estudiantes reciban enseñanzas relativas a la ética y la deontología:

*“sobre la asignatura no acabo de entender cómo puede ser opcional y no obligatoria. Me parece imprescindible tener unos conocimientos, cuando menos de los códigos que rigen el ejercicio de la profesión. Creo que es una asignatura que seguro nos servirá en nuestro ejercicio como psicólogos”*

*“a mí me ha parecido una asignatura muy importante, necesaria para el trabajo de psicólogo en el ámbito que sea, y estoy de acuerdo en que es extraño que sea optativa y no troncal. Es necesario conocer los principios y las normas éticas y plantearse qué sería más conveniente hacer puestos en determinadas situaciones; también para detectar comportamientos poco éticos o situaciones ambiguas que hay que saber cómo afrontar. En resumen, una asignatura imprescindible”*

Una valoración que se hace extensiva hacia los propios valores personales:

*“pienso que la ética y las cuestiones morales son importantes en nuestra vida personal y también profesional. Como tales, se deberían de tratar de forma transversal en todas las asignaturas, y si no se hace así, debería ser asignatura troncal”*

Las últimas valoraciones hacían referencia a la conveniencia de tratar los dilemas éticos en grupo:

*“reconozco que hay detalles que hemos trabajado en grupo que seguramente se me hubieran pasado por alto si no los hubiera comentado con los compañeros”*

*“para mí ha sido muy importante el trabajo en grupo, casi primordial para confrontar los valores de cada uno..., abriendo nuestro enfoque a nuevas posibilidades, pero conociendo las limitaciones. En general, la asignatura me ha parecido muy enriquecedora; nos ha hecho ver hasta dónde debemos o no llegar en nuestra actuación profesional”*

Una alumna resumía así su experiencia con la asignatura:

*“creo que es básico que cualquier aspirante a psicólogo conozca sus límites en el tratamiento de la información así como en la relación con los clientes. Creo que ha sido una asignatura muy provechosa y, como creo que así será, que la tendremos más presente en nuestro futuro como psicólogos. Gracias por los debates continuos que permiten ver desde diferentes puntos de vista temas polémicos y de actualidad, aclarar cualquier duda ética y ampliar nuestros conocimientos. He disfrutado, me ha hecho pensar y reflexionar, he aprendido a utilizar y plantear las etapas para intentar resolver un problema, he dudado, me he sentido insatisfecha con la vaguedad de algunos artículos o con la poca presencia de otros..., me ha gustado conocer otros códigos éticos, he encontrado interesante ver que el sentido común no siempre es lo más adecuado en la tarea profesional y, por lo tanto, la utilidad del código”*

Para el profesorado, los resultados cualitativos y cuantitativos (porcentajes de aprobados y calificaciones), muestran el acierto en la introducción de la asignatura en el plan de estudios, así como del enfoque adoptado. Por una parte la adopción de la evaluación continuada de actividades basadas en casos reales da a la asignatura el grado necesario de conexión con la realidad que los alumnos agradecen, así como la credibilidad y complejidad

para convertirla en un reto para el estudiante. Además, permite que los alumnos adquieran el conocimiento y los procedimientos necesarios de forma activa y prolongada, posibilitando que éste sea interiorizado y que el objetivo actitudinal también sea viable.

En todo caso, es necesario aceptar que estos resultados no son totalmente extrapolables, al menos en parte por la tipología de alumnos que cursan sus estudios en la UOC y en la asignatura en concreto. El alumnado es de edades superiores a las habituales entre los estudiantes de grado; para algunos es su segunda carrera y bastantes trabajan, razones que nos permiten entender mejor los buenos resultados. Para estos estudiantes, que podríamos calificar de expertos y maduros, dar cabida en sus esquemas mentales a nuevas normas parece más fácil. Por otra parte, su grado de integración del conocimiento, procedimientos y actitudes es alto, en parte debido al hecho de tratarse de alumnos de últimos semestres de carrera. Por tanto, parece que nuestra experiencia no es totalmente extrapolable a todos los alumnos de grado. Finalmente, consideramos que nuestra experiencia muestra algunas claves que si pueden ser útiles en la introducción de conocimientos, procedimientos y actitudes relacionados con la ética y la deontología en los nuevos planes de estudio: la evaluación continuada, combinada con el uso de casos, actividades grupales y procedimientos para enfrentarse a dilemas éticos.

### **Referencias bibliográficas**

- Andrews, K. R. (1960). *The case method of teaching human relations and administration: an interim statement*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Batres, C. (1998). Deontología profesional: el código deontológico. *Papeles del Psicólogo*, 70.
- Bermejo, V. (2001). Metacódigo de Ética de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA). *Infocop*, 80.
- Christensen, C. R. (1987). *Teaching and the case method: text, cases and readings*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Colegio Oficial de Psicólogos (2004). *Ética y deontología para psicólogos*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos. Secretaría Estatal.
- Hutchings, P. (1993). *Using cases to improve college teaching: a guide to more reflective practice*. Washington, DC.: AAHE Teaching Initiative, American Association for Higher Education
- de la Corte, L., Blanco, A, & Sabucedo, J. M. (Eds.) (2004). *Psicología y derechos humanos*. Barcelona: Icaria.
- del Rio, M. C. (2003). Monográfico sobre ética profesional y psicología. *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*, vol. XXIV (1-2), 2002.
- del Rio, M. C. (2005). *Guía de ética profesional en psicología clínica*. Madrid: Pirámide.
- Holman, D., Pavlica, K. & Thorpe, R. (1997). Rethinking Kolb's theory of Experiential Learning in management education. *Management Learning*, 28 (2), 135-148.
- Knapp, S. J. & VandeCreek, L. D. (2006). *Practical ethics for psychologists: A positive approach*. Washington: American Psychological Association.
- Kolb, D. (1984). *Experiential learning: Experience as a source of learning and development*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- León, O. G. (2001). *Tomar decisiones difíciles*. Madrid: McGraw-Hill.
- Wadeley, A. y Blasco, T. (1995). *La ética en la investigación y la práctica psicológicas*. Barcelona: Ariel.